



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En la Ciudad de México, siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del día 24 (veinticuatro) de junio de 2020 (dos mil veinte), en el Salón Juárez ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, con domicilio en Abraham González No. 48, Col. Juárez, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06600, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2020, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; así como 15, 16, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

Licenciado **ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Licenciado **ARMANDO ARGANDOÑA ARMAS**, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e integrante suplente; Maestra **DINORAH ATLÁNTIDA UGALDE REZA**, Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en ausencia del Licenciado **HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas e integrante suplente; Maestra **MARICELA LECUONA GONZÁLEZ**, Abogada General de la Secretaría de Salud e integrante suplente; Licenciado **JOSÉ PABLO GIRAUULT RUÍZ** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; Licenciada **IRMA LETICIA HIDALGO REA**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietaria; Licenciado **JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; Licenciada **LAURA ADRIANA BAUTISTA**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietaria; Licenciado **CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; Licenciado **LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; Licenciada **NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; por lo que respecta al Órgano de Vigilancia se contó con la presencia del Licenciado **ISRAEL PÉREZ LEÓN**, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como el Doctor **JOSÉ RAFAEL CASTELAZO DE LOS ÁNGELES**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

X

R

I

G

AW

MP

v

J

H

La



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Licenciado **FÉLIX SANTANA ÁNGELES**, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; Maestro **JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA**, Director General de Evaluación y Consolidación, y Prosecretario de la Junta de Gobierno.-

En calidad de invitados asistieron el Licenciado **LUIS GRIJALVA TORRERO**, Director General de Administración y Finanzas de la CEAV y la Licenciada **GRISSEL GALEANO GARCÍA**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la CEAV.-

1. APERTURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta de Gobierno que asistieron de manera presencial y de manera virtual. Asimismo, agradeció la presencia de todas y todos, tanto los representantes de la Asamblea Consultiva como de las distintas autoridades que forman parte de la misma, y la presencia de Karla Araceli Pérez Guerrero, vocera de Víctimas que se encuentran en el plantón frente al Palacio Nacional, como invitada.-

Señaló también que la sesión atiende la solicitud de los integrantes de la Asamblea Consultiva de la CEAV para abordar lo señalado en su escrito del día 8 de junio, y analizar de manera extraordinaria la situación general de la CEAV, así como su horizonte financiero derivado de las declaraciones que se hicieron públicas en relación con el presupuesto de la Comisión.-

Continuó diciendo que tratándose de una sesión extraordinaria, se abordarían, como lo establece el Estatuto, solo los temas correspondientes al Orden del Día para la cual fue convocada dicha sesión.-

Para el desahogo del orden del día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, fracción IV, y 10, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la CEAV (Reglamento de Sesiones) el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó la intervención del Secretario Técnico, para informar si se cuenta con el quórum correspondiente y si así lo fuere que dé a conocer el Orden del Día para empezar a desahogar los dos puntos del día que se tienen planteados en la agenda.-

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL (Anexo 1)-

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en desahogo del numeral 2 del Orden del Día, verificó la asistencia del quórum, por lo que en términos de los artículos 20,



Párrafo Segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18, fracción III, de su Reglamento (RLFEP); 84, Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25, del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, Septies, fracción V, de la LGV; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración de la Junta el Orden del Día, y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -

ACUERDO CEAV/JG/2020/PRIMERA-SE/01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día (Anexo 2).-----

4. SITUACIÓN GENERAL Y FINANCIERA DE LA CEAV. -----

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, el secretario técnico, Licenciado **Félix Santana Ángeles** cedió el uso de la palabra a la Licenciada Grisel Galeano García, Directora General de Asuntos Jurídicos de la CEAV para presentar el informe de la situación de los asuntos jurídicos, así como al Licenciado Luis Grijalva Torrero, Director General de Administración y Finanzas de la CEAV, para presentar el informe de la situación financiera de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.-----

En uso de la palabra, la **Licenciada Grisel Galeano García** dio un breve informe respecto a la situación de los asuntos jurídicos de la CEAV. (Anexo 3)-----

A continuación, el **Licenciado Félix Santana Ángeles** cedió la palabra al Licenciado Luis Grijalva, quien rindió un informe de la situación financiera de la CEAV. (Anexo 4).-----

A continuación, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** dio inicio una ronda de participaciones y cedió el uso de la palabra a la Licenciada **Irma Leticia Hidalgo Rea**.-----

En el uso de la voz la **Licenciada Irma Leticia Hidalgo Rea**, dio lectura a 2 comunicados (Anexo 5 y 6) de algunos grupos de colectivos. El primer pronunciamiento de los colectivos Justicia y Esperanza de México, Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala, también del Comité de Familias de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras, del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, la Fundación para la



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Justicia, el COFAMIDE, el COFAMIPRO, Fuerzas y Unidades por nuestros Desaparecidos en Coahuila, Fuerzas y Unidades por nuestros Desaparecidos en México, y Fuerzas Unidas por nuestros Desaparecidos en Nuevo León; y el segundo comunicado del Plantón de familiares de desaparecidos y desaparecidas nacional. -----

En el primer comunicado se solicitó otorgar la información y documentos sobre la reducción del 75 por ciento de los recursos a la CEAV con base en el Decreto del 23 de abril del 2020; dar a conocer los nombres de las empresas contratadas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sobre muebles e inmuebles, así como de las empresas de outsourcing y los costos que han generado estos servicios desde sus inicios; definir las acciones a seguir con las víctimas y sus familias, incluidas las personas migrantes y se desarrolle un plan de trabajo en conjunto con la sociedad civil; rendir un informe público de los apoyos otorgados a las familias y sus víctimas y regularizar los apoyos que están pendientes con las familias que ya se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Víctimas; se solicitó también que el proceso para ingresar al Registro Nacional de Víctimas sea más accesible, eliminando la burocracia y discrecionalidad, garantizando el manejo efectivo de la información que en él obra, así como documentar cada caso.-----

En el segundo escrito solicitan diversas acciones relativas con la sustitución y nombramiento del Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas.-----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles**, cedió el uso de la voz al Licenciado Carlos Alberto Cruz Santiago.-----

En uso de la voz el **Licenciado Carlos Alberto Cruz Santiago** se refirió a la situación financiera de la CEAV y sobre el retiro de los fondos por parte de la Secretaría de Hacienda, asimismo solicitó se informe sobre el monto de la entrega bimestral de recursos que realizará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con la finalidad de conocer si se cumple con la expectativa financiera de la CEAV; también pidió que se rinda un informe público y pormenorizado de los apoyos otorgados a las víctimas, con motivo de la emergencia sanitaria, así como informar sobre la distribución y los porcentajes de esta entrega de recursos. Consideró importante conocer los montos de las indemnizaciones a ex comisionados y ex directores generales de la Comisión Ejecutiva de Atención; así como los posibles juicios adicionales de una Dirección General, dos directores de área y tres jefes de departamento. En cuanto a los temas de corrupción o posible corrupción dentro de la Asamblea, dentro de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas pidió dar parte e invitar a una sesión al Comisionado de la Unidad de Investigación Financiera porque es importante empezar a hacer el análisis de enriquecimiento ilícito de quienes han pasado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** cedió el uso de la palabra al Licenciado José Pablo Girault.-----

L

A

1. 4
Gi



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El **Licenciado José Pablo Girault** se refirió al tema de la contratación del personal de la CEAV por outsourcing y dijo que si es necesario pasarlos a la nómina, que se realicen los trámites pertinentes para que las personas contratadas por outsourcing formen parte de la estructura formal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con la finalidad de eliminar dicha figura. -----

Pidió que la discusión que se tiene con la Secretaría de Hacienda en donde siempre quiere recortar el dinero, debe de acabar, que intervenga el Legislativo, se pongan de acuerdo en qué es lo que va a hacer y qué no va a hacer, y se le den los recursos necesarios para que lo haga; también se refirió a la monetización de la reparación.-----

El **Licenciado Félix Santana Angeles**, otorgó el uso de la voz al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.-----

El **Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** en el uso de la palabra apreció la oportunidad de esa reunión, las intervenciones de los representantes de la Asamblea Consultiva, y partió de la convicción de que los momentos difíciles y de crisis son una oportunidad también para encarar las dificultades, los obstáculos, los problemas que llevaron a esta situación o que se vienen arrastrando con anterioridad. -----

Dijo que la información brindada es muy importante, consideró que es un avance en materia de transparencia y claridad sobre lo que viene realizando la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y la magnitud de sus retos y problemas que enfrentan, aunque dijo que hace falta profundizar más la información, porque el número de juicios, los amparos, los problemas del mal diseño institucional de la Comisión, que lejos de atender las demandas claras de la víctima, de avanzar a una recuperación integral en muchos casos derivan de litigios burocráticos y jurídicos que no resuelven el problema y que está en recursos para la atención a las víctimas. -----

Dijo también espera que la situación que se enfrenta permita discutir los temas de fondo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que sea realmente un órgano de atención, de servicio y de reparación integral a las víctimas en el país, cuyo objetivo fundamental sea el que se haga justicia y se acabe con la impunidad, entendiendo que la reparación de carácter económico es solo una parte de la reparación integral, pero que el tema de fondo es la garantía de justicia para las víctimas. -----

Sobre la solicitud de los familiares de víctimas establecidos en el plantón, señaló que va ligado más al siguiente punto del Orden del Día; y respecto a lo que señalaba el asambleísta Carlos Cruz y las compañeras del plantón, se hablará con la Unidad de Inteligencia Financiera, si es el caso que se identificaran estos temas de enriquecimiento ilícito. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sobre el tema financiero, señaló que los recursos asignados a la CEAV se mantienen como está establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que cambió fue la modalidad de la ministración bimestral. Y resaltó que lo más importante, que de los 855 millones que están presupuestados originalmente, ya han sido ejercidos 571, ejercidos en el sentido de que ya están en la CEAV, porque al día de hoy, el fondo, el FAARI, este fondo de ayuda y atención para la reparación integral cuenta con 574 millones 446 mil pesos con 28 centavos en caja. -----

Se refirió a los tres asuntos que están pendientes de resolución en la corte que van a ser determinantes para la emisión de criterios y lineamientos en materia de reparación, porque los jueces no pueden estar determinando los montos de las reparaciones, ya que eso invade las atribuciones y competencias de la CEAV en primer término, pero eso llevaría a una discrecionalidad y a una multiplicidad de criterios enormes, y es muy importante lo de la Corte. -----

Por último y ante la carga tan importante, que son estos procesos judiciales, aprovechando la presencia del Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación en la reunión, solicitó se busque un mecanismo de colaboración para que el área Jurídica de la Secretaría auxilie, apoye, colabore con el área Jurídica de CEAV a atender y desahogar este rezago que tenemos para evitar tener este círculo perverso, en donde el rezago, por falta de una buena gestión o desatención a los procesos, derivan en no solamente la pérdida de los juicios, sino también el debilitar el patrimonio de la propia Comisión.-----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles**, cedió el uso de la voz al Licenciado Carlos Alberto Cruz Santiago.-----

El **Licenciado Carlos Alberto Cruz Santiago** se refirió al problema de que diversos ex funcionarios públicos han venido operando muchos procesos judiciales en contra de la CEAV, que son socios de las firmas que representan; e invitó a que se pueda hacer una ruta no solamente desde la perspectiva del análisis jurídico penal, sino un análisis jurídico civil para establecer estos vínculos y empezar a dismantelar estas relaciones.-----

El **Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** cedió el uso de la voz a la Licenciada Norma Librada Ledezma Ortega.-----

La **Licenciada Norma Ledezma Ortega** en uso de la voz agradeció el espacio y la respuesta a la solicitud de la asamblea, al Subsecretario y a todas y a todos las asistentes.-----

Lamentó la situación que se está dando con el recurso destinado para la Comisión. Externó su preocupación sobre a quién se elegiría como nuevo titular y que se atiende a las víctimas conforme a la ley; manifestó su interés de seguir participando y seguir siendo parte de la Asamblea y de la Comisión. Solicitó por último que el titular o la titular sean elegidos con lupa.-----



El **Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** en uso de la voz dio: - - - -
respuesta a los planteamientos. - - - - -

El **Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** dijo que no se entendió con claridad el alcance del decreto, porque en ningún momento estuvieron en tela de juicio los recursos para el Fondo de Atención a las Víctimas, el decreto se refiere particularmente a las partidas 2000 y 3000, que están ligadas a materiales de suministro y a servicios generales; también señaló que el decreto establece como dentro de las áreas prioritarias de la Administración Pública Federal todos los temas vinculados con derechos humanos y que sí se planteó la necesidad de hacer la revisión de la contratación de los servicios personales por la vía de outsourcing para resolver en definitiva esta situación y por último dijo que está resuelta la administración de los recursos en la forma de asignación bimestral para que se cuente con ello. - - - - -

Para terminar con el punto 4 del orden del día solicitó que se dé atención a todos los requerimientos de información que se presentaron y se discutan en la siguiente reunión. - - - - -

Una vez concluidas las participaciones, el **Licenciado Félix Santana Ángeles** informó a la Junta de Gobierno sobre el siguiente acuerdo: - - - - -

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SE/02.- La Junta de Gobierno toma conocimiento de la situación general y la situación financiera de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. - - - - -

5. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SUSTITUIRÁ LA AUSENCIA DEL COMISIONADO EJECUTIVO. - - - - -

Para el desahogo del punto cinco del Orden del Día, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** cedió la palabra al Licenciado Alejandro Encinas, Presidente de la Junta, relativo a la designación de la persona que sustituirá la ausencia del Comisionado Ejecutivo. - - - - -

El Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** señaló que no había nada a discutir porque la ley y el Estatuto son muy claros, dijo que no había sido notificado oficialmente de la renuncia de la titular, sin embargo sabía que había presentado ya su renuncia al Senado de la República y al Presidente de la República. Dijo que para cubrir las formalidades se debe esperar la notificación oficial de la misma, para no incurrir en ninguna omisión; pero la discusión es la misma y tendría que apegarse estrictamente a lo dispuesto en la ley y los Estatutos que señala que ante las ausencias temporales o permanentes de la titular, quien entrará en funciones, será la persona titular del área de Asesoría Jurídica Federal, como lo establecen los artículos 22 y su fracción VI y 23 del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. De modo tal de que una vez notificado oficialmente se procederá en consecuencia. Una vez



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

realizado esto se iniciará también conforme a la ley todo el proceso para la designación de la nueva persona titular de la misma en donde se da un proceso de consulta pública, donde podrán participar de manera libre las personas que sean propuestas por colectivos, por familiares, por expertos en donde se cuidará todo el aspecto de participación de la ciudadanía en el proceso, habrá una muy amplia difusión de participación, se darán a conocer los criterios, los mecanismos de evaluación, como se hizo en otras ocasiones, para que el señor Presidente de la República, conforme a la ley defina una terna en ejercicio de sus facultades y atribuciones y envíe ésta al Senado de la República, y éste definirá, en ejercicio de sus atribuciones, el procedimiento para tomar su decisión.-----

El **Licenciado Pablo Girault Ruiz** en uso de la voz solicitó que se hiciera de manera presencial para evitar problemas a futuro.-----

El **Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** en uso de la palabra---- señaló que se tendrían que establecer reglas muy claras, para que no derive en foros de descalificación.-----

La **Licenciada Irma Leticia Hidalgo Rea** solicitó los nombres de las personas que se queden encargadas que son el asesor jurídico, el director de administración y finanzas y el director de asuntos jurídicos.-----

El **Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** en respuesta dijo que se les haría llegar toda la estructura de las áreas, cómo se encuentra hasta el----- último momento.-----

Una vez agotadas las participaciones, el **Licenciado Félix Santana Ángeles**, informó a la Junta de Gobierno sobre el siguiente acuerdo:-----

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SE/03.- La Junta de Gobierno toma conocimiento de la sustitución en ausencia del Comisionado Ejecutivo, con fundamento en los artículos 22 fracción VI y 23 bis, ambos del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

Por último, el **Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** solicitó que atiendan todos los requerimientos de información que se habían planteado y que quedara claro en la resolución.-----

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El **Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez**, en uso de la voz y no habiendo más asuntos en cartera declaró formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 12:00 horas (doce horas), del día de

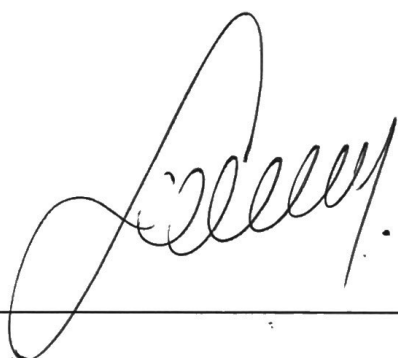


CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

su inicio y señaló que espera que se supere bien esta situación por el interés superior de las víctimas. Asimismo, agradeció a todos su presencia, firmando al calce de la presente acta, los integrantes que intervinieron en la misma.-----

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de junio de 2020.

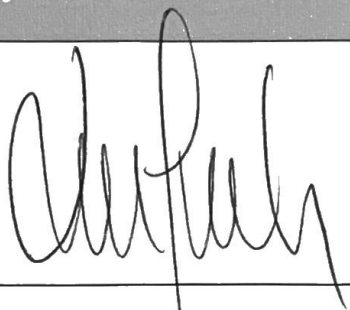
	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración. Presidente	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Lic. Armando Argandoña Armas Director General de Programación y Presupuesto. Integrante Suplente
	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Lic. Dinorah Ugalde Reza Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas. Integrante Suplente	SECRETARÍA DE SALUD Mtra. Maricela Lecuona González Abogada General. Integrante Suplente



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de junio de 2020.

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia Integrante Propietario
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares. Integrante Propietaria	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C. Integrante Propietario

✓

✓

✓

10



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de junio de 2020.

		
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C. Integrante Suplente		ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago Asociación Cauce Ciudadano A.C. Integrante Suplente
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma Justicia para Nuestras Hijas, A.C. Integrante Suplente		

A

10

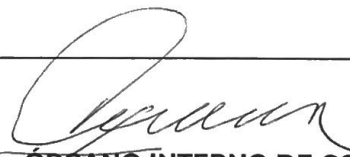
11
Av



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de junio de 2020.

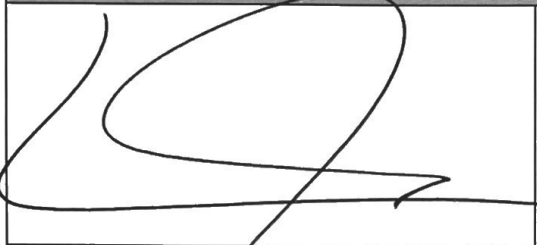
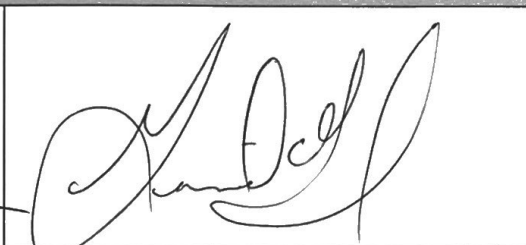
	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Félix Santana Ángeles Director General de Estrategias para la Atención a los Derechos Humanos. Secretario Técnico	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega Director General de Evaluación y Consolidación Prosecretario
	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Lic. Israel Pérez León Subdelegado y Comisario Público Suplente. Órgano de Vigilancia	 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Dr. José Rafael Castelazo de los Ángeles Titular del Órgano Interno de Control Órgano de Vigilancia

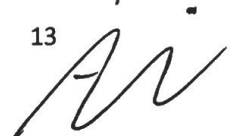


CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de junio de 2020.

	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Luis Grijalva Torrero Director General de Administración y Finanzas. Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Griselda Galeano García Director General de Asuntos Jurídicos. Invitada





GOBIERNO DE
MÉXICO



CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



2020
LEONA VICARIO
SU NO MURITA MADRE DE LA PATRIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
24 de junio de 2020

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	CARGO EN LA JUNTA DE GOBIERNO	FIRMA
Secretaría de Gobernación	Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez	Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración	Presidente Suplente	
	Mtro. Félix Santana Ángeles	Director General de Estrategias para la Atención a los Derechos Humanos	Secretario Técnico	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Lic. Victoria Rodríguez Ceja	Titular de la Subsecretaría de Egresos	Integrante Suplente	
	Lic. Armando Argandoña Armas	Director General de Programación y Presupuesto	Integrante Suplente	



GOBIERNO DE
MÉXICO



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



2020

LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE LA FAMILIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
24 de junio de 2020

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	CARGO EN LA JUNTA DE GOBIERNO	FIRMA
Secretaría de Educación Pública	Mtra. Dinorah Atlántida Ugalde Reza	Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas	Integrante Suplente	
	Dra. Silvia Jaquelina Ramírez Romero	Directora de Área	Integrante Suplente	
	Mtra. Maricela Lecuona González	Abogada General de la Secretaría de Salud	Integrante Suplente	
Secretaría de Salud	José Serafín Marín Macías	Director de Área Eventual Adscrito	Integrante Suplente	



GOBIERNO DE
MÉXICO



CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



2020
ANIVERSARIO
DE LEONA VICARIO
BENEFICENTIA MATER DE LA PATRIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
24 de junio de 2020

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	CARGO EN LA JUNTA DE GOBIERNO	FIRMA
Secretaría de la Función Pública	Lic. Manuel Peralta García	Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Seguridad Nacional	Órgano de Vigilancia	
	Lic. Israel Pérez León	Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector de Seguridad Nacional	Órgano de Vigilancia	
	Lic. José Castelazo de los Ángeles	Titular del Órgano Interno de Control	Órgano de Vigilancia	
OIC				



GOBIERNO DE
MÉXICO



CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



2020
LEONA VICARIO
AL ATENDIENDO A LA PATRIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
24 de junio de 2020

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	CARGO EN LA JUNTA DE GOBIERNO	FIRMA
Asamblea Consultiva de la CEAV	Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, A. C. (FUNDEL) y Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC)	Integrante Propietaria	
	C. José Pablo Girault Ruíz	Asociación México Unido Contra la Delincuencia	Integrante Propietario	
	Mtra. Laura Adriana Bautista Hernández	Red de Feministas Peninsulares	Integrante Propietaria	
	Lic. Juan Manuel Estrada Juárez	Fundación FIND	Integrante Propietario	



GOBIERNO DE
MÉXICO



CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA NACIONAL DE LA FAMILIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
24 de junio de 2020

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	CARGO EN LA JUNTA DE GOBIERNO	FIRMA
CEAV	Lic. Luis Enrique González Araiza	Dignidad y Justicia en el Camino A. C.	Integrante Suplente	
	Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago	Cauce Ciudadano, A. C.	Integrante Suplente	
		Comisionado Ejecutivo	Integrante Propietario	
	Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega	Director General de Evaluación y Consolidación	Pro Secretario	
	Lic. Luis Grijalva Torrero	Director General de Administración y Finanzas	Invitado	



GOBIERNO DE
MÉXICO



CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



2020
LEONA VICARIO
PATRONA DE LA LINGÜÍSTICA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
24 de junio de 2020

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	CARGO EN LA JUNTA DE GOBIERNO	FIRMA
	Mtra. Griselda Galeano García	Directora General de Asuntos Jurídicos	Invitada	
	Ing. Aragón Mastache Mon dragón.	Titular de la Unidad de los Derechos Humanos SEGOB.	Invitado	
	Karla Araceli Pérez Guerrero. (Familiar.)	Representante del plantón El Zócalo plantón de Familiares Desaparecidos y Desaparecidos	Invitado cidas Nacional.	

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Fecha: 24 de junio de 2020
Hora: 10:00 hrs.
Sede: Salón Juárez
Secretaría de Gobernación

Duración de la sesión: 2 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración legal de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Situación general y financiera de la CEAV.
5. Designación de la persona que sustituirá la ausencia del Comisionado Ejecutivo.
6. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'V' and 'A' at the top, and 'G' and 'Pi' at the bottom.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom left, including a large 'A' and a checkmark.]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
MUNICIPIO LA MADRE DE LA PATRIA



CEA

4. SITUACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

A

Junio 2020

Ar. J. V. H.

J. V. H.

✓

J

J



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEFICIA NAIDÉ DE LA PATRIA



ÍNDICE

1. Situación de los Asuntos Jurídicos
2. Problemática Jurídica
3. Situación de los Juicios Laborales

[Handwritten signatures and initials]

A



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
SU SUAVEMENTE MADRE DE LA PATRIA



1. Situación de los Asuntos Jurídicos

La CEAV enfrenta, actualmente, **453 juicios de amparos**.

- **156** para cumplimiento urgente, con resoluciones de reparación integral y vías de cumplimiento
- **38** multas impuestas a la Titular por incumplimiento de sentencia para impugnación inmediata (**\$328,468.00**).
- **16** incidentes de inejecución de sentencia que se subsanan con cumplimiento.
- **2** Proyectos de Destitución para quien ostente la titularidad.

Origen de Amparos:

- Omisión, dilación de la CEAV en pronunciarse respecto de la reparación integral.
- En contra de la resolución que se emite, pues las víctimas en su mayoría no están de acuerdo con lo resuelto por CEAV.

El Comité Interdisciplinario Evaluador (CIE) tiene un rezago de **3,279 resoluciones pendientes** que incrementará paulatinamente el número de amparos. Adicionalmente, se reciben 500 solicitudes al mes en RENAVI, muchas de las cuales, requerirán una reparación integral.

Ar. [Firma] [Firma] [Firma]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
HISTORIA EN LA MADRE DE LA PATRIA



Desagregado de juicios

Caso	Asuntos
Tlatlaya	3
Guerra Sucia	5
Policías de Colima	29
Avispones (Caso Iguala)	50
Tanhuato	63
ABC	82
Diversos	221

Ejemplo de proyección de pago a razón de lo solicitado por los quejosos:

- ABC = **652.8** millones por equiparación en trato diferenciado.
- Guerra Sucia = **6,876 millones**
- Avispones = **450 millones**

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
HONORÉCITA SIEMPRE DE LA PATRIA



2. Problemática Jurídica

Problema Crónico por Deficiencia de la Ley General de Víctimas

- Imposibilidad de cumplir los plazos para dictar las resoluciones con todos los requisitos que ha señalado la SCJN (4 días para integrar el expediente y 20 días para dictar la resolución según la LGV).
- Interpretación de la LGV por parte del Poder Judicial de la Federación con cambios constantes de criterio.

Estrategias de Solución

- Nuevo Modelo Integral de Atención a Víctimas
- Reforma al Reglamento, Estatuto Orgánico y Lineamientos (CONAMER)
- Unidad de seguimiento y Expediente Único
- Interpretación de los conceptos de reparación integral por parte de la SCJN

A



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
ANNO DEI
RINUNCIANTI MADRI DELLA PATRIA



Expediente Único y Obligación de Seguimiento

- 13 Observaciones de 6 Auditorías sobre la carencia de un Expediente Único.
- En la DG RENAVI se creó una Dirección de Procesos y Archivo Institucional, la cual ya ha logrado vincular los archivos del RENAVI y de la DG de Asuntos Jurídicos. Actualmente trabaja en vincular los archivos del CIE.
- El siguiente paso consistirá en vincular los expedientes del FAARI. **Esto representa el nacimiento del Expediente Único de la CEA** que dará certeza jurídica y disminuirá los plazos para resolución.
- 6 Observaciones de 2 Auditorías sobre la falta de seguimiento a la atención a víctimas.

Plan de Trabajo para la Sistematización de Información: Es un programa multi-anual, coordinado por la DG RENAVI que involucra la información de todas las direcciones generales. **Esto representa el nacimiento de un mecanismo de seguimiento.**

Ar.

revisado



GOBIERNO DE
MÉXICO



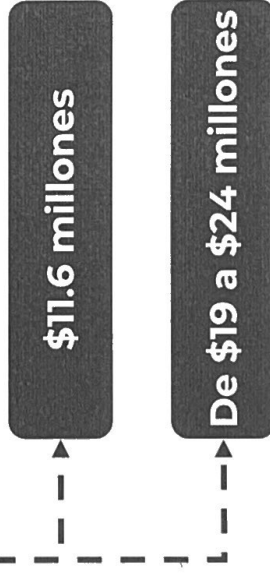
2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
DIGNIDAD MADRE DE LA PATRIA



3. Situación de los Juicios Laborales

La defensa jurídica implementada antes y durante los juicios fue deficiente y derivó en la imposición de laudos condenatorios. En los juicios en que aún no se ha dictado laudo, el estado procesal en que se recibieron los asuntos sólo da pie a negociación. Las irregularidades se harán llegar al OIC.

- **45 juicios laborales a junio 2020 \$35.4 millones**
- 44 generados de 2013 a 2019
- Hasta junio de 2020: 1 asunto promovido por trabajador de proveedor de seguridad de CEAV



A pagar en **2020** para evitar embargos de cuentas por incumplimientos de laudos laborales

A pagar en **2021** con posibilidad de ahorro en un 20% si se tiene margen de negociación.

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
ANIVERSARIO
LEONORA VICARIO
DE SU NUESTRO NATALIDAD DE LA PATRIA



Ejemplo de irregularidades a reportar

- Indemnización a Comisionados y Directores Generales

Posibles juicios adicionales

- Demandas a punto de notificarse:
 - Dirección General de Asuntos Jurídicos
 - 2 Subdirectores
 - 3 Jefes de Departamento








GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
BIENVENIDA A NUESTRA PATRIA



CEAV

Ahorros en contratos de RENAVI

- Al 30 de noviembre de 2019 la CEAV gastó en **servicios para la plataforma RENAVI** un total de **96.4 millones**.
- El 1 de diciembre de 2019 la CEAV firmó **dos convenios con INFOTEC por 14 millones** (fábrica de software) y **18 millones** (centro de datos).
- Al iniciar 2020 la DG RENAVI incorporó a la Dirección de Tecnologías de la Información e inició ajustes sobre estos convenios, logrando al mes de abril **un ahorro de 1.9 millones**.
- Al mes de junio la DG RENAVI retomó el mantenimiento, operación y mejora de su plataforma; por lo que ha tramitado la terminación anticipada del convenio de fábrica de software. Esto generará un ahorro de al menos **5 millones del presupuesto** restante.

5

[Handwritten mark]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
PRIMERA MUJER GOBIERNADORA DE LA PAZ



Política interna para prevenir contingencias laborales

- Elaboración del **Manual General de Puestos de la CEAV** para definir funciones y justificar la estructura laboral.
- Prevención de **conflictos antes de judicialización** a través del manejo oportuno, legal y adecuado para la terminación de relaciones laborales.
- Establecer **estrategias con proveedores de servicios** para que asuman las responsabilidades laborales de su personal.
- Priorizar la **conciliación** ante cualquier demanda de tipo laboral, con la finalidad de evitar el incremento del pasivo laboral.

Dirección de
Procesos y
Archivo
Institucional

Dirección de
Recursos
Humanos

Dirección
General de
Administración
y Finanzas

Direcciones
Generales

Para contar con recursos para la conciliación y el pago de adeudos laborales, será necesario generar economías con los siguientes ahorros.

[Handwritten signatures and marks]

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

FECHA: 24 JUNIO DE 2020

HORA: 10:00 HORAS

LUGAR: SALÓN JUÁREZ DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

• SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de la CEAV al 15 de junio de 2020 se ilustra con el siguiente cuadro:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	169.9	71.51
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.53	1.00
3000	SERVICIOS GENERALES	247.49	69.04
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	431.53	430.15
TOTAL		855.45	571.70

El 23 de mayo de 2020 la SHCP nos reservó recursos por un total de 135.7 millones de pesos, de los cuales, el 02 de junio liberó 44.9 mdp.

g
w
r

A

f

X L. G.
1
Ai

PRONUNCIAMIENTO

LA AUSTERIDAD REPUBLICANA Y LA FALSEDAD DE LA PRIORIDAD AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La crisis de la CEAV y la violencia a las personas sujetas de derechos

9 de junio de 2020

El 9 de enero del 2013, se publicó la Ley General de Atención a Víctimas, la cual mandata la constitución de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). Dicha ley es un logro de las víctimas y sus familias que sufrieron los estragos y consecuencias de la violencia en México para hacer exigibles los derechos de personas, comunidades y pueblos azotados por la guerra declarada contra la delincuencia organizada y cuyas principales víctimas es la sociedad civil. Enfrentamos hoy la indignante realidad de más de 61 mil personas desaparecidas, más de 30 mil cuerpos sin identificar y cientos de miles de fragmentos, fosas clandestinas y lugares de exterminio, miles de mexicanos, mexicanas y personas migrantes en estas cifras, y sin posibilidad de atender esta grave tragedia. Ahora, el Ejecutivo federal, bajo la excusa de la austeridad republicana, decide reducir el 75% de presupuesto de la CEAV con lo que se afectará impunemente el derecho de las personas desaparecidas y sus familias de ser acompañadas y asesoradas de manera integral.

El objeto de la ley ha sido reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en ella, en la Constitución y en los tratados internacionales suscritos por el gobierno mexicano, sin embargo, desde 2013 que la CEAV entró en funciones, ésta se ha caracterizado por estar inmersa en la burocracia, por la ausencia de trato digno para las víctimas y por implementar prácticas que corrompieron el espíritu de la misma Ley y los tres pilares principales con los que fue creado dicho organismo para cumplir sus objetivos: a) La asesoría jurídica, para garantizar el acceso a la verdad y la justicia, b) Un fondo de reparación del daño, c) El Registro Nacional de Víctimas (RENAVI).

Hasta la fecha, ingresar al Registro Nacional de Víctimas, está condicionado a recibir previamente la "calidad de víctima" por parte de un ministerio público situación que se ha vuelto para las víctimas y sus familias un viacrucis, haciendo casi imposible o muy prolongado en el tiempo, el poder obtener medidas de asistencia para que puedan llevar a cabo acciones de búsqueda y de acceso a la justicia, resaltando que en casos de población migrante, por sus condiciones mismas, las complicaciones son mayores. CEAV ha realizado algunas visitas de seguimiento a países como Guatemala, Honduras y El Salvador donde su personal hace promesas, como de que les llegarán las medidas de apoyo para vivienda y alimentación, pero luego no vuelven a saber nada de ellos. Actualmente las familias de víctimas enfrenten una política de discriminación; hay algunas que a pesar de que se encuentran inscritas en el RENAVI, es fecha que aún no han recibido ninguna de las medidas establecidas en la ley.

G. L. Ari

Se enfrenta una situación de incertidumbre

El pasado 2 de marzo del presente año, comunicados oficiales emitidos por la CEAV y SEGOB, sientan posturas públicas, que demuestran una falta de respeto a las personas sujetas de derechos, manejando discursos ambivalentes, distractores que evaden las causas de fondo y la responsabilidad de la crisis de esta institución y otros órganos desconcentrados y descentralizados.

El Decreto emitido el 23 de abril por el Ejecutivo federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, ***pone en grave riesgo el Registro Nacional de Víctimas al no contar ni con un servidor propio que pueda respaldar la información personal de las víctimas, ni con personal para operar.*** Es irresponsable y sumamente preocupante que ocurra esto, pese a que la CEAV tiene personalidad jurídica para contar con patrimonio propio.

Consideramos que la crisis de la CEAV no se debe sólo a la actual administración, sino que es consecuencia del abandono de las gestiones anteriores y la falta de un seguimiento puntual para la rendición de cuentas. Debe asumirse la responsabilidad del gobierno federal, incluyendo al propio presidente de México y las secretarías de estado correspondientes, quienes deben garantizar que la institución cuente con los recursos necesarios e idóneos para su funcionamiento.

Esta crisis debe tomarse como una oportunidad para refundar y rescatar el espíritu del Sistema Nacional de Víctimas, que permita que las familias puedan buscar la verdad, alcanzar la justicia y la recibir una reparación del daño que sea transformadora, integral, plena y diferenciada.

Miramos con preocupación e indignación, la indiferencia que ha tomado el gobierno mexicano y la misma CEAV ante nuestras compañeras que se manifiestan en Palacio Nacional y que después de varios días, siguen sin ser atendidas.

Ante esta crisis estructural de la CEAV exigimos:

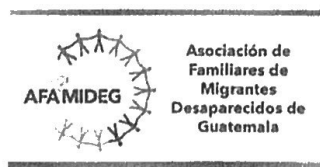
- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la propia CEAV, hagan públicos los documentos por los cuales se le ha pedido a la misma la reducción del 75% de los recursos con base en el decreto del 23 de abril de 2020.
- Se hagan públicos los nombres de las empresas contratadas por la CEAV de muebles e inmuebles, las empresas outosurcing y los costos que han generado estos servicios desde sus inicios.
- Solicitamos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos analice el decreto del 23 de abril del 2020 y realice las acciones que por sus facultades le corresponde.
- Exigimos se abran las carpetas de investigación penal por los delitos o faltas administrativas que pudieran surgir de las exigencias planteadas anteriormente en este documento.
- Se definan las acciones a seguir con las víctimas y sus familias, incluidas las personas migrantes, y se desarrolle un plan de trabajo en conjunto con la sociedad civil.

- Rendir un informe público de los apoyos otorgados a las víctimas y sus familias y se regularicen los apoyos que están pendientes con las familias que ya cuentan con RENAVI.
- Que se cree un mecanismo más accesible para la obtención del RENAVI que permita garantizar los derechos establecidos en la Ley General de Víctimas a las mismas.
- Que se garantice el manejo efectivo y diligente de la información que ya se ha documentado en los casos que atiende la CEAV, y que se abra una investigación y se emitan responsabilidades administrativas y/o penales a quienes hayan cometido alguna falta con el manejo de dicha información.
- Se termine con las acciones burocráticas y confusas que entorpecen el trabajo y afectan de manera directa a las víctimas y a sus familias.

Ninguna medida por parte de las autoridades puede disminuir los derechos con los que ya cuentan las víctimas. No permitiremos un retroceso. Analizaremos las vías legales y en su caso procederemos con las mismas para la defensa de la institución que tanto nos ha costado crear para que resurja un modelo de atención y restitución de derechos, teniendo como eje principal a las víctimas y sus familias.

Atentamente,

- COLECTIVO JUSTICIA Y ESPERANZA: MEXICO



Al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador,
A la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero,
Al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas,
A las y los legisladores del Senado de la República,
A la sociedad en general.

Por este medio, manifestamos nuestra preocupación entorno a la respuesta que han dado los poderes ejecutivo y legislativo ante la situación que enfrentamos. A 20 días de la instalación del Plantón de Familiares de Personas Desaparecidas y Desaparecidos Nacional, no se han cumplido las demandas que hemos puesto sobre la mesa.

Aún queda pendiente la reunión que hemos solicitado con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas. A la vez, el Gobierno Federal y el Senado de la República parecen estar jugando con nuestros derechos.

El pasado viernes 19 de junio nos confirmaron desde la Secretaría de Gobernación que estaba en proceso la recepción de la renuncia. Sin embargo, medios de comunicación anunciaron que legisladores interrumpieron el proceso, pidiéndole a la Titular que espere a que el Senado revise su caso. No obstante, no hemos sido contactadas para dicha revisión ni se ha anunciado públicamente un proceso al respecto. Este hecho parece ser una irresponsable acción de disputa partidista, que deja de lado que el actuar de la Titular de la CEAV ha incluso impedido la realización de labores de búsqueda de nuestros seres queridos.

Debido a lo anterior manifestamos lo siguiente:

1. Aunque el nombramiento de la Comisionada corre a cargo del Senado de la República, por ser la CEAV un organismo público descentralizado, no sectorizado, de la Administración Pública Federal, la destitución de su titular corre a cargo del Presidente de la República conforme al artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Exigimos al Senado, a la Secretaría de Gobernación y a la Presidencia de nuestra nación dejar de jugar con nuestros derechos, poniendo en riesgo nuestro bienestar al prolongar la necesidad de mantener el Plantón en el marco de la pandemia.
2. Al momento de la destitución de la Lic. Mara Gómez, consideramos que lo correcto es apegar-se al artículo quinto transitorio de la Ley General de Víctimas (LGV) y poner a cargo de la CEAV a la persona que ocupe el cargo de Asesor Jurídico Federal. Así mismo, dicho artículo establece que en cuanto a "las autorizaciones para el acceso a los recursos del Fondo, éstas serán emitidas de manera conjunta entre el Asesor Jurídico Federal y el servidor público responsable del Fondo", esto debe respetarse con la finalidad de garantizar que no sirva como excusa este proceso para continuar retrasando la atención que establece la LGV.
3. Al Senado de la República le recordamos que el artículo 85 de Ley General de Víctimas establece que el nombramiento de la persona titular de la CEAV debe realizarse mediante "previa consulta pública a los colectivos de víctimas, expertos y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia". A pesar de ser nombrada por el Senado, la persona Titular de la CEAV debe responder al espíritu de la LGV y a la responsabilidad legal de atendernos a las víctimas conforme a dicha Ley.

Exigimos se atiendan nuestras demandas a la brevedad y reiteramos que el Estado mexicano no puede olvidar que enfrenta dos emergencias: la emergencia humanitaria y la emergencia sanitaria. Ninguna puede esperar.

Plantón de Familiares de Desaparecidas y Desaparecidos Nacional